

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de junio del año 2020, a las 17h00 en el domicilio social de la compañía IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., ubicada en la Av. Carlos Arosemena Tola, No. 37 y Av. Carlos Arosemena, comparecen los accionistas de la compañía: la compañía SIA PRODUCTS LLC, representada por su Director, señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, propietaria de 4.799.474 acciones sociales, el Fideicomiso Mercantil Acciones ICP quien administra 9.598.947 acciones sociales; Dr. Fabricio Moreno Serrano, propietario de 959.895 acciones sociales; señor Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de 767.916 acciones sociales; Jenny Elizabeth Palacios Márquez, propietaria de 767.915 acciones sociales; Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de 767.916 acciones sociales; Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de 767.916 acciones sociales; Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de 767.915 acciones sociales. A más de los accionistas presentes, se cuenta con la asistencia del Comisario, Ing.Com. Fanny Yadira Chapín Patiño, quien ha sido debidamente convocada para esta Junta.

Constatada la presencia del cien por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía, y al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden el día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa sobre los Estados financieros del ejercicio fiscal 2019, emitido por DELOITTE.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario Ing.Com. Fanny Yadira chapín Patiño, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

**HOJA EN BLANCO**

3. **Conocimiento y resolución del Informe del Administrador (Gerente General) sobre las labores realizadas en el ejercicio fiscal 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el beneficio tributario de la Reversión de Utilidades**
5. **Autorizaciones.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, y como secretario de la Junta, actúa el Gerente General, Fernando José Guamán Palacios. Constatada la presencia de los únicos y universales accionistas, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, por lo que se empieza a tratar el mismo según lo siguiente:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados financieros del ejercicio fiscal 2019, emitido por DELOITTE, de fecha junio 08/2020.**

Una vez iniciada la sesión, toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y Representante Legal de la accionista SIA PRODUCTS LLC, señor Euclides Palacios, y manifiesta que la compañía Auditora DELOITTE ha presentado su informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019; por lo que, conforme lo dispone la Ley de Compañías, se pone a conocimiento y análisis de los accionistas. En este sentido, una vez que ha sido dicho informe discutido por la Junta, el accionista Franklin Danilo Palacios Márquez mociona para que se apruebe dicho informe; por lo que, una vez sometida esta moción a votación, y habiéndose aprobado por humanidad de votos, se acepta la moción realizada y se aprueba el Informe de Auditoría Externa realizado sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, por parte de la firma Auditora DELOITTE.

**HOJA EN BLANCO**

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario Ing.Com. Fanny Yadira chapín Patiño, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

Continuando con el orden del día aprobado toma la palabra el señor Comisario de la compañía, Ing.Com. Fanny Yadira chapín Patiño, y presenta su informe de labores sobre el ejercicio fiscal 2019. Ante ello, luego de varias observaciones realizado por los accionistas, toma la palabra el señor Xavier palacios y mociona para que se apruebe el mencionado informe, toda vez que ha cumplido con las funciones encomendadas según el Estatuto social de la compañía. En tal virtud luego de las consideraciones del caso, la Junta general de accionistas aprueba el informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2019.

**3. Conocimiento y resolución del Informe del Administrador (Gerente General) sobre las labores realizadas en el ejercicio fiscal 2019.**

En cuanto al tercer punto el orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien, luego de una breve reseña de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, lee su informe que contiene un detalle de las actividades desarrolladas durante el periodo fiscal y los resultados alcanzados, siendo dicho informe es parte integral de la presente Acta. Luego de las liberaciones del caso, el accionista Franklin Danilo Palacios mociona para que el informe presentado por el Gerente General de la compañía sea aprobado, por lo que la Junta General, unánimemente, acepta la moción y aprueba el informe antes mencionado.

**4. Conocimiento y resolución sobre el beneficio tributario de la Reinversión de Utilidades**

En atención al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, quien, luego de una breve reseña de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019 y pone a consideración de la Junta General de que la compañía se acoge al

**HOJA EN BLANCO**

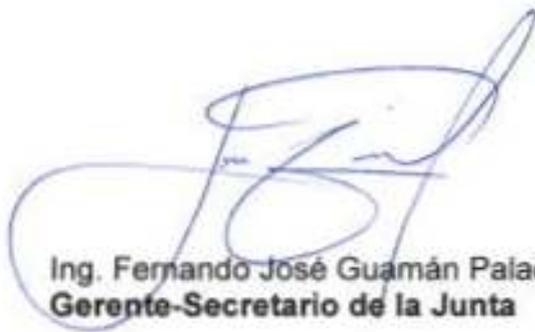
beneficio tributario de la Reinversión de utilidades, tal como se indica en el Código Tributario.

**5. Autorizaciones. -**

Finalmente, en atención al último punto del orden del día, toma la palabra el accionista, Dr. Fabricio Moreno Serrano y mociona para que se Autorice al Gerente General de la compañía, señor Fernando José Guamán Palacios, a fin de que se realice todas las gestiones e instrumentos pertinentes para perfeccionar lo resuelto el día de hoy por la Junta.

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta y siendo las diecisiete horas treinta minutos, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

**CERTIFICO.** - Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.



Ing. Fernando José Guamán Palacios.  
**Gerente-Secretario de la Junta**

**HOJA EN BLANCO**